



INFORME TÉCNICO DE QUEJA 112 2025

20 OCT 2015

1. Asunto:	Atención Queja Ambiental		
2. Radicado y Fecha:	SCQ-131-0865-2015 de 05 de Octubre de 2015		
3. Municipio y código:	Guarne/5318	4. Vereda y Código:	San José / 50131802145
5. Paraje o Sector:	NA	6. Tipo de afectación ambiental:	NA
7. Proyecto, Obra o Actividad:	NA	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	NA
8. Nombre del Predio:	NA		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Vía que del municipio de Guarne conduce al aeropuerto José María Córdoba, en la primera curva se identifica una entrada a mano derecha, bajar por esa vía, inmediatamente se evidencia una entrada a mano derecha, seguir hasta en fondo, en dicho lugar se presenta la supuesta afectación.			
11. Coordenadas del Predio:	X: 849596,560 Plancha: NA	Y: 1182894,069 Escala: NA	Z: 2141 NA
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	Subcuenca la Mosca/ 23080114005		
13. Nombre del presunto infractor:	Sin datos		
14. C.C o NIT del presunto infractor:	Sin datos	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Sin datos
16. Nombre del interesado:	María Trinidad de Vergara		
17. C.C o NIT del interesado:	339434243	18. Dirección y teléfono del interesado:	5515047 Mail: luisalbertoogallegozuleta@gmail.com
19. Expediente No:	SCQ-131-0865-2015		
20. Relacionado con otros Expediente:	NA		
21. Fecha de la visita o elaboración de informe:	7 de Octubre de 2015 (visita)		
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono
Maritza Sánchez Arias		1035913706	5461616
Diana Vergara		39447608	3192846402
Miguel Mejía		98492102	3104337443
			En Calidad de
			Técnica Cornare.
			Hija de la Interesada
			Encargado de la Bodega
23. Principal recurso afectado:			
Suelo	Agua	Aire	Flora Fauna Paisaje
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: Sin Permiso:			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja: La interesada manifiesta que en el sitio antes descrito se viene realizando un vertimiento afectando una fuente de agua. Solicita visita.			
26. Descripción sucinta de antecedentes: SCQ-131-0865-2015 de 05 de Octubre de 2015, mediante la cual la interesada manifiesta que en el sitio antes descrito se viene realizando un vertimiento afectando una fuente de agua. Solicita visita.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas: El día 7 de octubre se realizó visita al lugar indicado y allí se evidenció lo siguiente: La visita fue atendida por la señora Diana Vergara, quien tenía pleno conocimiento de la supuesta afectación objeto de la queja de la señora María trinidad.			

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia

Regionales: Páramo: 847 35 69 - 847 35 69

Percepción: 847 35 69

OTPA

F-CS-35/N

2025

- La señora Diana manifestó que a la fuente hídrica que discurre por su predio constantemente se le están realizando vertimientos provenientes de la vivienda que queda en la parte alta, al costado izquierdo de la vía principal que de Guarné conduce al aeropuerto.
- Al momento de la visita, dicha afectación no pudo ser evidenciada, no se perciben tampoco malos olores.
- En la fuente hídrica se observa disposición inadecuada de residuos sólidos, de los cuales se desconoce la procedencia.
- Se visitó la vivienda de la parte alta a la cual la señora Vergara hace alusión de la procedencia de los supuestos vertimientos, allí la visita fue atendida por el señor Miguel Mejía, en la propiedad se observa una pequeña vivienda la cual es utilizada como bodega de elementos reciclados, manifiesta el señor Mejía que en la vivienda no reside nadie, solo permanece una persona día por medio en horas de la mañana con el fin de cuidar los elementos reciclados, en el predio se cuenta con un sumidero el cual fue construido hace ya varios años y manifiesta que nunca han tenido inconvenientes con dicho sistema, constantemente se le hace una inspección pero su funcionamiento es adecuado, ya que el servicio que presta es muy ocasional.
- Contiguo a dicho predio se ubica otra vivienda, en la cual no fue posible entablar comunicación con los dueños de esta, ya que solo permanecen en la vivienda ocasionalmente los fines de semana, sin embargo fue posible evidenciar que dicha vivienda cuenta con un pozo séptico para el tratamiento de sus aguas residuales.
- Se visitó también el costado izquierdo por donde discurre la fuente hídrica antes de llegar a la vivienda de la señora María Trinidad, en el lugar se observa disposición inadecuada de residuos sólidos, además de una zona mediamente boscosa, se pudo identificar un box culvert que recoge las aguas lluvias del mencionado lugar, posiblemente la afectación a la que aduce la señora Trinidad pueda ser causa del agua lluvia mezclada con los residuos sólidos que se disponen en el lugar, generando unos lixiviados que posteriormente discurren hasta su predio.



Imagen 1. Estado de la fuente en la vivienda de la interesada.



Imagen 2. Box culvert que recolecta aguas lluvia.



Imagen 3. Disposición inadecuada de residuos sólidos



Imagen 4. Zona donde se recolecta agua lluvia.

28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
Suelo o área protegida	NA		
Aire – Ruido	NA		
Suelo y Subsuelo	NA		
Agua superficial y subterránea	NA		
Flora	NA		
Fauna	NA		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA		
Uso del suelo	NA		
Infraestructura	NA		
Cultura	NA		
Personas (salud, seguridad, vidas)	NA		
Economía	NA		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- Las viviendas cercanas a la vivienda de la señora Trinidad, cuentan con sistemas de tratamiento para las aguas residuales que se generan, adicionalmente en estas viviendas no permanecen personas constantemente.
- No se evidencian afectaciones ambientales al momento de la visita que sean objeto de control y seguimiento por parte de la corporación.

30. Recomendaciones:

- Remitir al área jurídica para lo de su conocimiento y competencia.

Tramitar permiso ante la entidad competente: **Abogado-Cliente**

CORNARE	☐	ICA	☐	Municipio	☐	Otro (Cuál?):	
---------	--------------------------	-----	--------------------------	-----------	--------------------------	---------------	----------------------

Necesita presentar

Copia de permisos	☐	Caracterizaciones	☐	Diseños	☒
-------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	---------	-------------------------------------

31. Actuación siguiente:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:

Día	Mes	Año

b. El señor (a): debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:

SI	NO
X	

c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

No. de folios:			
33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente:		ABOGADO-CLIENTE	
Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)	
Nombre:	MARITZA SANCHEZ ARIAS	Nombre:	
Firma:		Firma:	
Fecha:	19-10-2015	Fecha:	
		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
		Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO P.
		Firma:	Ruth Marina Ocampo P.
		Fecha:	20/10/2015



112- 12 2025

El Santuario,

20 OCT 2015

Señora
MARÍA TRINIDAD DE VERGARA
Tel. 5515047
Mail. guisalbertogallegozule@gmail.com
Vereda San José
Guarne

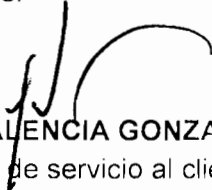
Asunto: Remisión Informe Técnico

Cordial saludo:

Para su conocimiento me permito remitirle el informe técnico de la queja ambiental SCQ-131-0865-2015 DE 05 DE OCTUBRE DE 2015, relacionado con presuntas afectaciones ambientales por contaminación del recurso hídrico, en la vereda San José del Municipio del Guarne

Cualquier inquietud, favor comunicarse con la Ingeniera MARITZA SÁNCHEZ ARIAS, Subdirección de Servicio al Cliente al Teléfono 546 16 16 Ext 214

Atentamente.


JAVIER VALENCIA GONZALEZ
Subdirector de servicio al cliente

Elaboró: Maritza Sánchez Arias /Subdirección de Servicio al Cliente Fecha: 19/10/2015

Anexo Informe Técnico

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia

E-mail: edilberto@corcuca.gov.co

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Mateo

Porce Nus: 866 01 26, Aguanizal

CITES Aeropuerto José María Córdova